

**RESOLUCION DEFINITIVA PARCIAL DEL CONCURSO DE TRASLADO ENTRE EL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FIJO PARA LA COBERTURA DE
DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO**

Resolución UCA/REC125GER/2026 de 8 de junio de 2026

En relación con el concurso de traslado entre el personal laboral fijo de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz convocado por Resolución de 8 de junio de 2026, para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de la Universidad de Cádiz del Área de Deportes, una vez finalizado el plazo de alegaciones a la resolución provisional, se resuelve que han obtenido traslado los siguientes trabajadores:

D. LUIS GÜETO MATAVERA, Plaza L40449, Técnico Auxiliar Deportes, Campus Jerez, turno mañana. Definitiva

D. ÁLVARO PRADERA RESINES, Plaza L40162, Técnico Auxiliar Deportes, Campus Jerez, turno mañana. Definitiva

D. ANTONIO GARCIA CARRETO, Plaza L40156, Técnico Especialista Deportes, Campus Puerto Real, turno mañana. Provisional a resultados.

Dª. INMACULADA MUÑOZ GONZALEZ, Plaza L40154, Técnico Especialista Deportes, Campus Puerto Real, turno mañana. Provisional a resultados.

D. JORGE MOLERO MARENTE, Plaza L40163, Técnico Auxiliar Deportes, Campus Jerez, turno mañana. Provisional a resultados.

Contra dicha Resolución definitiva, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, en el día de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,

(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TKJHYMO4TXC6745KEYRHY	Fecha	29/07/2026 10:17:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TKJHYMO4TXC6745KEYRHY	Página	1/1

